

María Torres &

Isabel López

Candidatas
como tú



27

28

Candidatas al Congreso 2020

MÁS DERECHOS

MENOS PRIVILEGIOS



Soy abogada por la PUCP e investigadora. Desde hace 8 años me dedico a la defensa de comunidades y pueblos originarios e indígenas, ante instancias nacionales e internacionales.

Mi día a día ha sido exigir a funcionarios públicos, congresistas y ministros el respeto de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas y pueblos.

En un país donde reina la impunidad, la única forma de evitar la repetición de hechos repudiables es con la sanción de los responsables.



27





**María
Torres**

#CandidatasComoTú



Me di cuenta de que el Derecho queda corto para la
defensa de nuestros derechos.

Por eso decido meterme a la política, para tener el poder
de crear leyes y hacer que se cumplan de verdad, y así
poder realizarnos como personas, en condiciones de
igualdad, para vivir en un Perú donde el respeto, la
empatía, la humildad y la solidaridad sean el día a día de
todos y todas.



28





Isabel
López

#CandidatasComoTú

Soy Huanca y vine a Lima en busca de distintas oportunidades. Como tú, mi historia es una más de las de miles de migrantes que vivimos en la capital y que un día salimos de nuestros lugares para “progresar”.

Licenciada en Comunicación y Periodismo por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).



Como joven investigadora y activista social con cinco años de experiencia en el trabajo con pueblos indígenas y los derechos humanos, estoy dispuesta a sumarme a los esfuerzos de refundar el Estado desde adentro y con los pueblos.



Quiero ser portadora de las voces de las y los más vulnerables, allí donde se toman las decisiones y se fiscaliza al Estado.

Yo sí creo que otro Perú es posible.

Ahora es el momento de asumir el reto de acompañar las luchas de las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas y la Naturaleza desde el Congreso, defendiendo la igual dignidad de todas las personas que la mayoría del Congreso anterior ignoró a favor de los intereses de los grupos empresariales y algunas familias.





¿Por qué postulamos al Congreso 2020?

Nuestro principal objetivo es devolverle al pueblo peruano un Congreso digno, es necesario involucrarse en la lucha frontal contra la corrupción y en la defensa de nuestros derechos fundamentales, desde la labor de fiscalización y control político; así que nuestra misión será demostrar que somos capaces de superar décadas de corrupción e indiferencia.



MUY IMPORTANTE

Los congresistas electos para el Congreso 2020 recibirán la carga laboral del anterior Congreso, y hay un paquete grueso de proyectos de ley que deben ser examinados, primero, en las respectivas Comisiones, y luego pasarán al Pleno para su debate.

Asimismo, hay dictámenes ya aprobados por Comisiones, que no pudieron ser nunca debatidos en el Pleno, y que están en la cola para ser discutidos.

Esto quiere decir que no habrá mucho tiempo para plantear nuevos proyectos de ley y que queda poco espacio incluir agendas propias; por lo tanto hemos tenido que priorizar.

Respecto de los proyectos de ley que ya están en trámite, lucharemos para que se ajusten al respeto de la igual dignidad de todas las personas y pueblos.

NUESTRAS

PROPUESTAS

FUNCIONES DE UN CONGRESISTA

CONTROL POLÍTICO

Mediante la cual los congresistas fiscalizan que las demás entidades del Estado estén cumpliendo con sus deberes de conformidad con la Constitución y las leyes.

"Esta labor es la que más podemos explotar en el año y medio que nos queda. Y se trata de fiscalizar a las entidades públicas (ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, etc.), para verificar que estén cumpliendo sus funciones conforme a la ley"

LABOR LEGISLATIVA

Mediante la cual el Congreso legisla, es decir, debate y aprueba las reformas de la Constitución y nuevas leyes; así como su modificación y/o derogación, de acuerdo a la Constitución.

"La mayoría de los congresistas anteriores fueron fujiapristas, que se dedicaron a proteger corruptos, sacar leyes que solo favorecían a sus aportantes y a archivar las que no les favorecían; obstruyeron la labor de las Comisiones del Congreso un sinnúmero de veces"

LABOR DE REPRESENTACIÓN

Nuestra principal misión es representarte, que tu voz llegue hasta el Congreso, a través de nosotras. Haremos una gestión con transparencia, ética, humildad y empatía.

Apostamos por la rendición de cuentas, así que habrá una audiencia pública en cada semana de representación (que se realiza todos los meses), donde podremos informarte sobre la labor desempeñada, escuchar y recoger tus opiniones y aportes. Este intercambio será fundamental para empezar a cambiar la forma de hacer política en nuestro país.

María T.

Control político

EDUCACIÓN

Educación universitaria gratuita y fortalecimiento de las universidades públicas.

- Mesa de Transparencia sobre el manejo de los presupuestos que tienen las universidades públicas.
- Mesa de Trabajo para revisar la Ley de Reforma Universitaria, para dialogar y escuchar a las y los estudiantes y sus autoridades.

DERECHO AL AGUA Y SALUD AMBIENTAL

Impedir que Lima se quede sin agua potable de forma indefinida.

- Fiscalización para el retiro de los relaves mineros (arsénico y cromo) en el cerro Tamboraque, al costado del río Rímac; y respecto a la legalidad de la construcción de la relavera del proyecto minero Ariana, que amenaza la provisión de agua potable de Lima.
- Mesas Técnicas sobre la afectación a la salud por contaminación de metales pesados en el marco de industrias extractiva (minería e hidrocarburos).

CULTURA

Puntos de Cultura para el respeto a la identidad étnica y de género.

- Mesa Técnica para trabajar con los Ministerios de Cultura, el Educación y Ambiente la promoción, mediante los puntos de cultura, del respeto a la identidad étnica y de género, y de una educación ambiental.

Los puntos de cultura son una asociación o colectivo que trabaja con la comunidad desde el Arte y la Cultura, para promover una sociedad más justa, democrática y solidaria.

María T.

Labor legislativa

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Modificar la Ley de Transparencia para que el Estado genere información esencial para la defensa de nuestros derechos fundamentales (agua, salud, ambiente, educación, etc).

La información es una de las principales herramientas para ejercer nuestra ciudadanía. Sin transparencia no podemos luchar contra la corrupción. Apostamos por un país donde todos y todas estemos siempre bien informados, ese es nuestro derecho.

AGENDA ANIMALISTA

Prohibir las corridas de toros, peleas de gallos y todos los espectáculos donde se maltrate o sacrifique animales.

El PL establecerá la derogación de la 1º Disposición Complementaria Final de la Ley de Protección y Bienestar Animal, que señala que la obligación de proteger la vida y salud de los animales no se aplica a: corridas y peleas de toro, peleas de gallos, otros espectáculos declarados de carácter cultural por la autoridad competente

TRANSPORTE SOSTENIBLE

Establecer incentivos económicos para promover un transporte sostenible bajo en carbono.

- Establecer incentivos económicos para los gobiernos locales, por kilómetros de ciclovías implementadas.
- Exoneración de aranceles y otros impuestos que gravan la importación de bicicletas y autos eléctricos.

ISABEL L.

EDUCACIÓN

Mejorar el acceso a educación superior para peruanos en extrema pobreza o poblaciones vulnerables.

Control político

Fiscalizaré el Programa Beca 18, respecto:

- A que el Pronabec y los centros que reciben becarios cuenten con un protocolo de acogida, recibimiento y acompañamiento, el cual debe estar adscrito a la SUNEDU. Dicho protocolos deben formar parte de los requisitos para su licenciamiento.
- A que las universidades que reciben becarios de **pueblos indígenas** incentiven que las y los estudiantes realicen trabajos y tesis en sus propias lenguas.

Labor legislativa

- Aumentar presupuestos a las universidades públicas para poder direccionar, paulatinamente, a todos los becarios.

AGENDA MUJER

Luchar contra la violencia hacia la mujer en las universidades.

Control político

Fiscalizar y fortalecer protocolos e instancias para la atención de denuncias, investigación y sanción sobre casos de acoso y violencia sexual en las universidades

Labor legislativa

- Proponer modificación en la ley de SUNEDU (artículo 90 y 91) para especificar como delito la “violencia sexual”, entendida esta como coacción o amenaza que van desde acoso verbal hasta la penetración forzada.
- Proponer la creación de Comisiones contra el hostigamiento y violencia sexual en las universidades, la cual tenga autonomía para recibir denuncias, investigar y sancionar.

AMBIENTE

Gestión de residuos sólidos.

Control político

Fiscalizar al Ministerio del Ambiente, respecto de las acciones destinadas para la implementación de mejoras del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL); el acompañamiento a todas las instituciones para el correcto ingreso de información, elaboración de indicadores, criterios y metodologías para la sistematización, envío y difusión de información sobre los residuos sólidos.

Labor legislativa

Retomar el proyecto de Ley que regula la segregación de los residuos sólidos y modifica los artículos 34° y 36° del decreto legislativo N° 1278, decreto legislativo que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos

SALUD

Seguro Integral de Salud (SIS) realmente para todas y todos los peruanos.

Control político

Fiscalizar la implementación del SIS para todas y todos los peruanos, en especial para los universitarios; y que los hospitales puedan contar con servidores públicos bilingües para la atención a personas que hablen una lengua diferente al español.

Labor legislativa

Duplicar el presupuesto de SIS para mejorar la gestión de los hospitales y centros de salud que atenderán a los beneficiarios

INTERCULTURALIDAD

Apostaremos por la construcción de un Estado Intercultural e Inclusivo.

Control político

Fiscalizar a los ministerios de Cultura, Educación, Salud, Justicia y a la RENIEC, respecto de la Implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.

Labor legislativa

- Creación de la Consejo Nacional para la Prevención y Eliminación de Toda forma de Discriminación (CONAPEDI).
- Aumentar el presupuesto a la RENIEC y al Ministerio de Cultura, para la mejora de atención de la población vulnerable, y la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad.

SABERES ANCESTRALES E INNOVACIÓN

Garantizar la protección de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, y su valor agregado para la ciencia, la tecnología y la innovación.

Control político

- Fiscalizar la aprobación de la propuesta de “Estrategias de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el Perú”, promovida por el Ministerio de Cultura. El mismo que debe pasar por consulta previa.
- Fiscalizar al Ministerio de Cultura y a la CONCYTEC, respecto de las políticas, planes, programas y proyectos que realizan para rescatar, poner en valor e incentivar los estudios de saberes ancestrales, con el objetivo de impulsar el encuentro entre los saberes ancestrales y académicos

Y NOS SUMAMOS A:

Eliminación de la inmunidad parlamentaria y reducción de privilegios de los congresistas.

Lucha frontal contra la corrupción en los Poderes del Estado y las instituciones públicas.

Nueva Constitución
Con la participación de todos nuestros pueblos y movimientos sociales.

Lucha por la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y originarios, y los Derechos Laborales.

Hoy, ponemos nuestros conocimientos y trayectoria profesional a disposición del pueblo peruano, especialmente de aquellas personas que vienen siendo subordinados por siglos, los hijos y nietos de aquellos pueblos migrantes que vienen a Lima no solo en busca de oportunidades, sino en busca de justicia e igualdad.



Este 26 , marca



y escribe 27 y 28.